

**DENOMINACIÓN:**

Cursillo G-21/2018: Sanidad apícola

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Centro Cultural - Avda. Matías Vega, 9 (Artenara).

FECHAS DEL CURSO:

24-05-2018 - 25-05-2018

PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN

18-04-2018 - 17-05-2018

HORAS DE PRÁCTICAS:

Sin especificar.

HORAS DE TEÓRICAS:

6

NÚMERO DE PLAZAS:

15

DIRECTOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- ELIZARDO MONZÓN GIL (VETERINARIO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA)
 - DOMINGO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA)
-

PROFESOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- PABLO PÉREZ ACOSTA (VETERINARIO)
-

DESCRIPCIÓN:**Fecha de celebración y horario**

Días 24 y 25 de mayo de 2018, de 17:00 a 20:00 horas (6 horas lectivas).

Lugar de celebración

Centro Cultural - Avda. Matías Vega, 9 (Artenara).

Directores

D. Elizardo Monzón Gil, técnico del Servicio de Extensión Agraria del Cabildo de Gran Canaria.

D. Domingo Fernández Martínez, técnico responsable del Ayuntamiento de Artenara.

Profesor

D. Pablo Pérez Acosta, veterinario vinculado al Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de la ULPGC.

Programa

1. Introducción a la sanidad apícola.

2. Prevención de enfermedades.

- Importancia de la disposición del apiario en la prevención de enfermedades.

- Manejo asociado a la prevención de enfermedades.

- Selección asociada a la prevención de enfermedades.

3. Patologías víricas.

- Virus de la cría sacciforme.

- Virus de la parálisis aguda.

- Virus de la parálisis crónica.

- Virus de las alas deformes.

4. Patologías bacterianas.

- Nosemosis.

- Loque europea.

- Loque americana.

5. Enfermedades fúngicas.

- Ascosferosis.

6. Patologías parasitarias.

- Acarapisosis.

- Braulosis.

- Varroosis.

7. Otras patologías.

- Polilla de la cera.

- Avispas.

- Pájaros.

- Reptiles.

- Mariposas.

8. Enfermedades emergentes.

- Escarabajo de las colmenas.

- Avispón asiático.

Objetivos

Impartir la formación y conocimientos necesarios para iniciarse en el manejo sanitario de la colmena.

Selección de alumnos

Por orden decreciente:

- a) Titulares de explotaciones apícolas (o familiares) con hasta 15 colmenas en Tejeda o Artenara.
- b) Titulares de explotaciones apícolas (o familiares) con más de 15 y hasta 50 colmenas en Tejeda o Artenara.
- c) Titulares de explotaciones apícolas (o familiares) con más de 50 colmenas en Tejeda o Artenara.
- d) Titulares de explotaciones apícolas (o familiares) del resto de municipios de Gran Canaria.
- e) Titulares de explotaciones ganaderas no apícolas.
- f) Por orden de inscripción hasta completar aforo.

Organiza

Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria. Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Colabora

Ayuntamiento de Artenara.
